



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0002777

QUINTERO, 29 AGO. 2017

VISTOS:

1. *La Visión del Plan de Desarrollo Comunal vigente y su Eje relativo a la Cultura, Identidad y Turismo en el sentido de recuperar espacios y sitios patrimoniales de la comuna de Quintero;*
2. *La necesidad de conformar una Comisión Técnica y política integrada por funcionarios municipales y Concejales para estudiar modalidad de adquisición del inmueble denominado Puntilla Sanfuentes;*
3. *Los Dictámenes de la Contraloría General de la Republica N° 46.110 de 2013 y 22.892 de 2016;*
4. *Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 56;*

DECRETO

1.- **AUTORICESE** la participación de la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana y de los Concejales Sres. Luis Gatica Polanco y Felipe Vergara Lucero para que acompañen a la comitiva liderada por el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco, que asistirá a una reunión con representantes de la Inmobiliaria, propietaria del inmueble denominado Puntilla Sanfuentes de Quintero, que se realizara el día 06 de septiembre en la ciudad de Mendoza, Argentina, con el fin de establecer las conversaciones necesarias encaminadas a la adquisición del citado inmueble que constituye un patrimonio cultural para la comuna de Quintero;

2.- **FACULTESE** a la Dirección de Finanzas a cancelar un viático simple y dos con pernoctar a nombre de los citados Concejales. El traslado se hará vía área, siendo la ida el día 05.09.2017 desde Santiago y su regreso el día 07.09.2017 desde Mendoza, Argentina. Los demás gastos de traslados que incurran, serán reembolsados a través del Fondo Fijo de la Unidad de Secretaría Municipal.

Para los efectos del traslado del Aeropuerto hacia y desde Santiago se hará a través de un vehículo de administración municipal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 01.- Alcaldía
- 02.- Administración Municipal
- 03.- Secretaría Municipal
- 04.- Dirección de Control
- 05.- Dpto. Finanzas
- 06.- Interesado
- 07.- Archivo Of. Concejales
MCP/YCS